

Cuenca, 15 de abril de 2020

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DEL AUSTRO INCODISA C. LTDA

En la ciudad de CUENCA, siendo las once de la mañana del día QUINCE de ABRIL del DOSMIL VEINTE, se reunieron en su local social, situado en AUTOPISTA CUENCA AZOGUES Kilometro: 17 Referencia DIAGONAL A LA CAPILLA LA COFRADIA, y en junta General Ordinaria de Participaciones, los siguientes socios de INCODISA C. LTDA.

Sra. María Argentina Romero Aguirre
Sr. Aldo Damaris Criollo Romero

titular de 50% participaciones,
titular de 50% participaciones,

Todas las participaciones de un valor nominal de 1.00 y 00/100 dólares americanos.
Actuó como presidente de la junta CRIOLLO ROMERO ALDO y como secretario ROMERO AGUIRRE MARIA ARGENTINA

El presidente manifestó que estando reunidos los señores socios que representan la totalidad de las participaciones, en que está dividido el capital social, existiendo voluntad unánime de constituirse en Junta General, sin necesidad de efectuarse convocatorias previas,
Seguidamente de común acuerdo se aprobó tratar lo siguiente

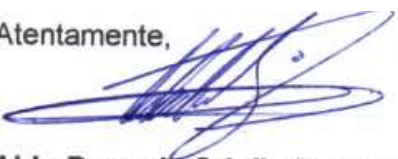
AGENDA.

1. APROBACION DE BALANCE 2019

El Presidente toma la palabra para señalar que en periodo 2019 el balance financiero y el estado de resultados cumplieron con muchos de los objetivos planteados para este periodo tomando en cuenta la inversión realizada existe un incremento en el activo a su vez la cantidad hubo un incremento en ventas y gastos , pero da como resultado positivo para obtener utilidad y se procedió a la cancelación de impuesto a la renta sin ninguna novedad en los plazos establecidos , las decisiones tomadas para el periodo actual que entra en detalles con los estados financieros presentados por el responsable oportuno constan de un alto prospecto de funcionalidad para el periodo 2020, la empresa consta del balance mostrando que se ha cumplido con todas las obligaciones y muestra un buen funcionamiento.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 11 horas y treinta minutos del mismo día y en señal de conformidad suscribieron el acta los socios y secretario.

Atentamente,



Aldo Damaris Criollo Romero



MARIA ARGENTINA